

5228 - Educación - Escuela Católica

Reconocimiento del valor de la cultura religiosa. Requisitos para que los servicios educativos puedan denominarse "Escuela Católica". Reconocimiento de Docentes. Facultades del Estado Provincial.

Fecha de Sanción: 05/09/1997

Fecha Promulgación: 22/09/1997

Fecha P.B. Oficial: 04/09/1998

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 3273/97

Veto: Art. 12 vetado x Dto. Nº 3273/97